

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA COMERCIAL ORTEGA S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día dieciseis de abril del dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en CHIMBORAZO 612 A ENTRE SUCRE Y 10 DE AGOSTO, se instalan los siguientes accionistas de la compañía CASA COMERCIAL ORTEGA S.A., a saber: a) el Ing. José Fernando Ortega García, por sus propios derechos, propietario de 30.694 acciones y b) Pontón Trujillo Silvia Blanca, por sus propios derechos como propietaria de 1.306 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Ing. José Fernando Ortega García y se invita para que actúe como Secretaria de la misma la señora Silvia Blanca Pontón Trujillo.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata a las nueve horas, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los prenombrados accionistas conforman la totalidad del capital social, equivalente a ochocientos dólares, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, decidiendo, además, por igual unanimidad, que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

- a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018,
- b) Conocer y resolver acerca de la pérdida del Ejercicio 2018, y
- c) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con lo anterior.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

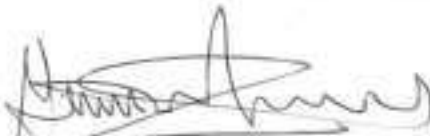
El Presidente de esta Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

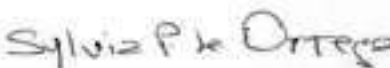
Se conoce en primer término, los Estados Financieros presentados al SRI e inmediatamente la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

En segundo término, se conoce que el ejercicio económico 2018 ha arrojado una pérdida de \$ 2338.77 por lo que el Presidente sugiere que debido a que la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores tiene un valor de \$3.484.46 se puede compensar la pérdida con la cuenta en mención, inmediatamente la Junta decide aprobar por unanimidad lo sugerido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso la redacción del acta y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas quince minutos.


Ing. José Fernando Ortega García
Presidente de la Junta


Silvia Blanca Pontón Trujillo
Secretaria de la Junta